

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2
ADMINISTRACION: Manilla, número 38.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se hará la crítica de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes. 0'50 pesetas
Id. id. trimestre. 1'50 »
Id. id. un año. 6,00 »
Pagando un año anticipado. 5,00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales

Sin respeto humano

El almirante francés Mr Bergasse Dupetit Thouars, que ha muerto, no conocía el *respeto humano*.

Practicaba la Religión con toda la seriedad y dignidad que eran norma de su conducta.

Se confesaba cada quince días, y comulgaba siempre vestido con su uniforme de gala.

Un día que un amigo le aconsejaba tímidamente que no se acercara á la santa Mesa vestido de uniforme, le contestó:

—Pero ¡si es de ordenanza presentarse siempre de uniforme ante los superiores!

En 1885, en una fiesta del *Corpus* en Cherburgo, concurrió el almirante de uniforme, tomó un cirio y siguió á pie la procesión.

El furor de los sectarios y la confusión de los ministros llegó á su colmo...

¿Qué hacer para detener tal escándalo, tan peligrosa invasión del *clericalismo*?

Al año siguiente recibió el sub prefecto la orden de trasladarse á la Prefectura marítima y hacer comprender al almirante que su presencia, en traje oficial, en una ceremonia *apenas tolerada*, revestía un carácter lesivo para las autoridades que se abstendían... y por lo tanto esperaban y *deseaban* que en lo sucesivo no lo hiciera.

—¿Es acaso que Dios ha perdido su grado este año?—preguntó con ironía el almirante

Y, sin esperar la respuesta del funcionario, continuó:

—Yo no sé si Dios estará de baja en la Prefectura de Saint-Ló; mas para mí siempre es el Soberano Dueño, y será un honor, á la par que deber mío, el que yo acompañe al Santísimo Sacramento como el año último.

Y, en efecto, le acompañó, vestido con su más brillante uniforme.

En el mes de Abril de 1890, cuando el viaje de Carnot á Córcega, á las seis de la tarde, el presidente de la República, almirante, ministros y Estado Mayor, conversaban con animación sobre el puente del *Formidable*.

De repente dejase oír el tambor anunciando la oración de la tarde.

Al momento, Dupetit-Thouars se descubrió y guardóse silencio general, mientras allá lejos se ocultaba el sol en las azules ondas del mar.

Y les hizo rezar la oración de la tarde.

Ocho días antes de su muerte, en la comida de bodas de su segunda hija, en la vasta é imponente sala del *Formidable*, en una mesa de cuarenta cubiertos, en medio de charreteras y bordados de oro, hacía rezar en alta voz el *Be dicite* y trazaba la cruz sobre su pecho.

Así son los verdaderos valientes, los que no se avergüenzan de confesar á Jesucristo delante de los hombres, para que Él no se avergüence de ellos delante de su Padre celestial.

¿Qué terrible debe ser para los cobardes, que temieron mostrarse católicos, esa vergüenza que su presencia ha de causar á Jesucristo?

Estamos en el siglo de las cobardías, de las apostasías, de las traiciones, y eso que los católicos no tenemos que habernoslas ni con los potros, ni con los garfios, ni con las llamas, ni con ninguno de aquellos innumerables tormentos que empleaban los tiranos del paganismo para vencer inútilmente la constancia de los mártires.

Hoy asusta una mirada, una risita, un estúpido mote, un soez dicerio....

El fantasma del *que dirán*, ¡mentira parece!, amilana á los hombres hasta convertirlos en gallinas.

Por eso hay que poner delante de sus espantados ojos figuras tan grandes como la del almirante Dupetit Thouars, á cuyo lado resultan muy pequeños, raquíticos y despreciables, no, dignos de lástima y compasión, los *espíritus fuertes* de nuestros días.

Católicos: hoy se habla mucho del «valor de las convicciones».

A mostrarle, pues, en todas las ocasiones en que sea necesario ó conveniente confesar á Jesucristo.

S. A. B.

CONTRADICCIONES

No son pequeñas las que el Sr. Montero Ríos ha manifestado á un redactor de *El Liberal*, hace pocos días, acerca de la libertad electoral y el anarquismo.

Nuestros lectores juzgarán si merecen llamarse tales, conociendo la política del exministro liberal.

Dijo, pues, hablando de elecciones: «Lo que comunmente se llama *preparación del período electoral*, no es en realidad otra cosa más que la preparación de los medios por los cuales se ha de oprimir más ó menos directa ó indirectamente la libertad del elector.»

Esto es lo que todos sabíamos, y estamos repitiendo á todas horas, de ese sufragio que es uno de los medios de que se vale el liberalismo para arruinar nuestra patria; pero no esperábamos tan explícita confesión de nuestros adversarios. *¡Salutem ex inimicis nostris!*

Y no se contentó con eso el interpelado sino que añadió: «Así sucede que las Cortes españolas, si legítimamente tienen la representación del país,—con la legitimidad que dá la opresión—en realidad más que á éste, representan frecuentemente al gobierno del tiempo de su elección, y aun así formadas, los gobiernos ven en ellas, más que un auxiliar, un obstáculo para la buena gestión de los intereses públicos.»

Que es lo mismo que decir que nada sacan los gobiernos con oprimir la libertad del elector, y que por lo tanto para el triunfo de sus ideales, les sirve mejor el derecho de la fuerza, que el sufragio universal.

¡Y que no conozca nuestra patria á sus prohombres!

«Mucho convendría, por lo tanto,—prosigue—que tales procedimientos fueran una vez anatematizados y condenados á eterno olvido.»

Eso mismo decimos nosotros, y la lástima es que no lo diga de veras el Sr. Montero Ríos renegando para siempre de los principios liberales, origen de esos procedimientos.

Hablando del anarquismo no sale mas afortunado el referido exministro: «Tenemos bastante—dice en cuanto á reprimir el anarquismo—con las leyes actualmente vigentes.»

Y, entonces, preguntamos nosotros: ¿cómo se repiten los atentados con tanta frecuencia?

La respuesta nos la da él mismo: «Lo que necesitamos,—continúa—son funcionarios que las apliquen con toda la inflexibilidad que reclama su leal observancia.»

¡Ya! ¿Con que lo que necesitamos son hombres? Ca, no señor, lo que sobran son leyes y hombres liberales favorecedores de los principios que engendran el anarquismo, como la libertad de imprenta, de asociación etc.

Usted mismo lo confiesa: «Pero el anarquismo no se combate solamente con la represión; hay que prevenirle también por los medios de la educación y mejoramiento del estado social del proletariado.»

Lo cual es cierto, y también lo es que para ese sistema preventivo no sirven los tales funcionarios, porque como usted añade: «En el orden moral y económico mucho pueden y deben hacer los gobiernos en beneficio del proletariado industrial y rural, y es muy grande el concurso que pueden demandar á las Instituciones religiosas que con medios tan eficaces cuentan para llegar hasta la conciencia del obrero, y dirigirla por el camino del bien.»

Cierto que las instituciones religiosas pueden llegar hasta la conciencia del obrero y dirigirla por el camino del bien; pero ¿cómo es que los liberales las han mirado siempre con esa hostilidad de destierro, persecución y despojo, poniéndolas trabas cuando no procesos?

Terminan las contradicciones publicadas por *El Liberal* con esta verdad inconcusa, sobre la raíz del anarquismo:

«El lugar que deja vacante el sentimiento religioso le ocupa inmediatamente el desordenado apetito del bienestar.»

Tiene sobrada razón el Sr. Montero Ríos; falta que, al final de tan hermosa frase, hubiera cantado la palinodia, y en vez de haber comentado sus *Contradicciones*, hubiéramos descrito la conversión de un liberal desengañado, que es lo que pedimos para el célebre fusionista y compañeros.

B. J. S.

Adivinación del pensamiento

De un precioso diálogo de *La Lectura Popular* tomamos los siguientes párrafos:

—Si, querido B'as, el pensamiento del hombre sigue á sus apetitos como la sombra al cuerpo.

Aquello de «dime lo que te gusta y te diré lo que piensas» es un aforismo que no tiene réplica; por eso hay tantos hombres que disparatan hablando de su pensamiento *libre* cuando precisamente le tienen más *atado* que los demás.

«La propiedad es un robo» dicen los ladrones. ¿Y por qué piensan que es un robo?

Porque quieren quedarse con ella.

«No hay Dios» dicen los ateos.

¿Y por qué dicen que no lo hay?

Por que odian su justicia y quieren que no le haya.

Conocidos los corazones de los hombres, es decir, sus pasiones, sus apetitos ó sus intereses, es cosa facilísima descubrir sus pensamientos.

Apuesto doble contra sencillo á que no se encuentra ningun hombre bueno, honrado, casto, generoso, verdaderamente justo y amigo de dar á cada uno lo que es suyo que se le ocurra gritar: «¡Abajo los Curas!» «¡Viva la religión libre!» «¡Viva el amor libre!» «¡Viva la conciencia libre!»

Examínese la vida privada de los que así gritan y se verá que raro es el que no vive en buena armonía con algun pecado capital, cuando no está casado con los siete: raro es el que no tiene las manos puercas, las cuentas embrolladas ó la conciencia negra.

Esto me recuerda una copla que dice:

Igualdad oigo gritar

Al jorobado Torroba.

¿Es qué no quiere joroba

O nos quiere jorobar?

En efecto, nada más natural que el jorobado piense en quitarse la joroba ó en jorobar á los otros.

De donde se deduce que el arte de adivinar el pensamiento de los hombres consiste en examinar sus jorobas.

--Es verdad, mi amo; ahora comprendo que

la diversidad de opiniones de los hombres nace muchas veces de la diversidad de sus pasiones, pero aun así no puedo convencerme de que el pensamiento no sea libre

—Porque no te has hecho cargo de lo que es el pensamiento: porque no te has fijado en que el pensar es como el ver y que el alma ve por el pensamiento como el cuerpo vé por los ojos.

Para que lo comprendas mejor te pondré un ejemplo:

Figúrate que se te pone delante un borrico, —y perdona el simil—¿qué verán tus ojos? un borrico.

Pues haz cuenta que en vez de funcionar los ojos del cuerpo funcionan los de la inteligencia ante la cual se presenta una verdad matemática diciendo: mírame «dos y dos son cuatro»

El alma no tiene más remedio que decir:—Es verdad; «dos y dos son cuatro.»

¿Dónde está aquí la libertad?

En ninguna parte.

La libertad servirá para que el hombre pueda cerrar los ojos; pero si los abre, se encontrará de nuevo con la aritmética y con el borrico, que se los sacan para que confiese que vé lo que vé y nada más que lo que ve.

Si las pasiones, los vicios, las preocupaciones y las miserias hijas de nuestra pecadora condición, no hiciesen en los ojos del alma lo que las legañas ó la miopía hacen en los del cuerpo, todos veríamos las cosas de la misma manera.

¿Por qué?

Porque todos las veríamos como son y entonces es cuando verdaderamente podría decirse que el pensamiento era libre; porque entonces es cuando no tenía trabas, ni embarazos que le impedirían ver lo que es y nada más que lo que es.

A. C.

En serio y en broma

Con toda exactitud, precisión... y limpieza, se han verificado en la feria de Salamanca los siguientes números, que no estaban en el programa de festejos, y leemos en la prensa salmantina:

—A nuestro paisano D. José Rodríguez Yagüe le sustrajeron una cartera con valores.

—Al bajarse del tren un caballero portugués, echó de menos una cartera, que contenía, según manifestó á los guardias municipales, 800 duros en billetes del Banco de España

—El dueño del Café del Pasaje perdió una cartera...

—Al inspector, Sr. Benito, se le extravió una cartera...

¡Vaya un movimiento de idenes! Ni que hubiera estado Salamanca en plena crisis ministerial y hubieran andado por allí los aspirantes á ministros...

Según un periódico los timos el sábado y el domingo estuvieron á la orden del día:

«A un tal Demetrio, le sustrajeron 74 duros; á un portugués llamado Duarte Leite 525 pesetas; á otro portugués 4000; á D. Bernardo Faccorro una cartera con valores, y por último, al maestro de Guadramiro 200 pesetas»

Pero, hombre, si eso parece la España liberal, pongo por timo, ó Sierra Morena *inclusive*...

¿Cómo contarán de la feria los timados? Lo mismo que contamos—y no dinero, sino lástimas—los españoles que...

Acaben ustedes y apliquen la moraleja. Que no hemos de decirlo todo nosotros.

Y así no murmurarán que siempre vamos á parar á la llaga.

Poniendo el dedo en ella, por supuesto

EL PAN DE SAN ANTONIO

Como de costumbre, se abrieron los cepillos el día 13 del corriente, y se hallaron, en el de limosnas, 642 reales, cuya distribución ha sido la siguiente:

- Para el culto del Santo 23 reales.
- A los presos 10 id.
- Bollos para los niños pobres de la Doctrina 80 id.
- Asilo de las Hermanitas 40 id.
- Id. de niñas huérfanas 40 id.
- A la Conferencia de Señoras 40 id.
- A la de Caballeros 40 id.
- Al Hospital 20 id.
- Una limosna particular 10 id.
- A la Casa de Caridad 20 id.
- Y el resto para pobres necesitados de toda la localidad.

He aquí ahora las papeletas encontradas:

—Beneficio recibido 28 céntimos.

—San Antonio bendito: Os mando la peseta que os ofrecí para pan de vuestros pobres para que me concedais las gracias que deseo conseguir.

—¡Oh glorioso San Antonio! Os doy gracias por un favor alcanzado, que os he pedido, y os suplico sigais dispensándomele, si conviene para vuestra mayor honra, y os echo en vuestro cepillo 5 pesetas para los pobres.—*F. F. G. E.*

—San Antonio bendito: Os doy los cincuenta céntimos que os ofrecí, para pan de vuestros pobres, por la gracia que me habeis concedido.—*Una devota.*

—San Antonio bendito: Te doy un real para tu culto y te pido me protejas en un negocio que estoy emprendiendo y si así lo haces te daré más.—*Una devota.*

—San Antonio bendito: Por el favor que te pedí y me concedistes deposito la cantidad ofrecida, ó sean 20 reales para tu culto.—*Tu devota.*

—Para el pan de los pobres de San Antonio, por tres beneficios recibidos una peseta.—*V. M.*

—¡Oh Santo bendito! Te doy gracias por el éxito feliz del negocio que tenía entre manos y te entrego las dos pesetas que te prometí si me le alcanzabas. Sigue protegiéndome.

—Glorioso San Antonio: Por una gracia que te pedí, y me has concedido, deposito en tu cepillo cincuenta céntimos para tus pobres.—*Una devota.*

—San Antonio bendito: Doy veinticinco céntimos para tus pobres, y dos camisetas por las buenas noticias de mis hermanos.

13 de Agosto de 1897.—*Hernández.*

—San Antonio bendito: Por haberme concedido una gracia que te pedí, dos reales para el pan de tus pobres.—*Una devota.*

—Santo bendito: Por haberme concedido la gracia que te pedí y la cual espero me seguirás concediendo, te doy cuarenta y cinco céntimos para el pan de tus pobres.—*Una devota.*

—Deposito, Santo mío, la limosna ofrecida por haber detenido el progreso de mi enfermedad.—*T. R. P.*

—Recibid, Santo Taumaturgo, la limosna que ofrecí si mi hermana se mejoraba de su enfermedad, y prometo dárosla mayor, si se pone completamente buena.—*V.*

—Doy á San Antonio, además de otra cantidad que ya he repartido á sus pobres, veinte pesetas.—*Una devota.*

—San Antonio bendito: Por haberme concedido que no se rompiera el rosario, te doy cinco céntimos para tus pobres.—*Tu devota M. J. A.*

—Petición concedida por San Antonio bendito.

—San Antonio: Por un favor que te pedí y me concediste enseguida, te doy 0'25 para el pan de tus pobres.—*Una devota.*

—San Antonio: Por el favor que me has concedido 2 reales que te ofrecí para los pobres.

—Bendito San Antonio: Te envío la peseta que te ofrecí por haber obtenido la gracia que te pedí y muy cumplida.—*Tu devota T. O.*

—Santo bendito. Te mando 10 reales que te tenía ofrecidos, por varios beneficios recibidos y te ofrezco una peseta si me concedes la gracia que te tengo pedida.—*Tu devota T. O.*

—Santo bendito: Te doy la peseta que te ofrecí para tus pobres por el favor que me has concedido y te suplico me concedas la que te pido si conviene para mayor gloria de Dios y honra tuya.—*Una devota que agradece tus favores.*

—Dos reales á San Antonio para su culto.—*Un devoto.*

—Por un objeto que perdí y le encontré te doy cinco céntimos para un bollo para un pobre.—*Tu devota.*

—Santo bendito: Por un favor recibido, os damos 40 reales, 20 para el pan de vuestros pobres, 10 para el Hospital y 10 para los presos de la Cárcel.—*De J. D. é h.*

—Bendito San Antonio: Deposito cinco pesetas para pan de los pobres, esperando por tu intercesión alivio en mis padecimientos, por lo que te estará siempre reconocida.—*Tu devota.*

—San Antonio bendito: Te doy una peseta para pan de tus pobres por haberme concedido la gracia que te pedí.—*Rutna G.*

—Os doy San Antonio bendito el real que os ofrecí por el hallazgo de un pendiente que os recomendé y despues de ocho dias perdido le hallé.—*Vuestra devota Y.*

—Doy para pan de los pobres de San Antonio dos reales que te tenía ofrecidos por haberme concedido una gracia.—*R. C.*

—Por un favor obtenido y otro que espero obtener, dos pesetas.

—Glorioso San Antonio: Si nos concedéis una gracia, os daremos una limosna para vuestros pobres.—*A. M. D. G.*

—Santo bendito: Por un favor que te pedí y me has concedido te doy un real.

—Santo bendito: Pongo dos reales en tu cepillo para pan para tus pobres por un favor que me concedistes.—*Tu devota P. H.*

—Glorioso San Antonio: Por habernos concedido comuigar en el Castañar, te damos las gracias y 12 céntimos para pan de tus pobres.—*Tus devotas S. M. A.*

—Santo bendito: Por dos favores recibidos, te doy una peseta para pan de tus pobres.—*R. P.*

El sistema preventivo

Años atrás, muy pocos, el liberal que hubiera patrocinado este sistema, *ipso facto* habría sido calificado de apóstata, traidor, reaccionario, de *neo* tal vez.

Ahora el liberal más rabioso de España, *El*

Liberal de Madrid, puede escribir impunemente lo que sigue:

«Ya lo dijimos á raíz de la catástrofe de Santa Agueda:

No basta con reprimir fuertemente, *es necesario prevenir* en cuanto sea posible la repetición de atentados que prueban la existencia de un mal más grave, el síntoma de un malestar general, el feroz propósito de entrar en guerra abierta con la sociedad.

Médite sobre ello el Gobierno, que es hora de meditarlo, y á la vez que la justicia se cumple rápidamente, remedie la indiferencia social en que vivimos á merced de los que se baten contra las autoridades constituidas sin temor al tremendo castigo»

¡Adiós, pues, el sistema represivo!

¡Adiós derechos ilegales, anteriores y superiores á toda ley!

¡Adiós consecuencia liberal, y decencia liberalísima!

Pues, señor, con esa gente y esa frescura ¿qué vá á quedar del sistema liberal?

La anarquía y el anarquismo

LOS PAPAS Y LOS POBRES

En todos tiempos los Papas han impuesto á los pueblos los menores gravámenes.

Clemente IV, Sixto IV, Julio II y Clemente VII, autorizaron á los labradores para cultivar la tercera parte de los baldíos

Pío V, Clemente VIII y Paulo V, se declararon contra las cargas de la agricultura, y además exceptuaron del embargo las semillas y los aperos.

Gregorio XIII y Sixto V persiguieron la usura, y Benedicto XIV mandó á los propietarios que permitiesen espigar libremente á los necesitados.

De suerte, que el actual Pontífice, Leon XIII, con sus sabias medidas y alocuciones, no hace sino continuar la noble misión de sus antecesores, que siempre han tenido por su más glorioso título el de *Padre de los Pobres*.

Ayuntamiento

SESIÓN DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1897

Presidió D. Bonifacio Rodríguez y asistieron los señores García, González, Pérez, Lázaro, Agero, Sánchez, Gómez, Parra y Domínguez.

Fue leída y aprobada el acta correspondiente á la sesión anterior.

El Sr. García observó no constaba el nombramiento de los señores alcalde y síndico para que en unión de la comisión de Instrucción inspeccionen nuevamente el número de alumnos matriculados y asistentes á las escuelas.

S. E. quedó conforme con lo expresado por el señor García.

Fue aprobado un informe por el cual se autoriza la construcción de un muro.

El Ayuntamiento prestó conformidad á lo dispuesto por la comisión de Policía para atender en lo posible á lo solicitado por varios vecinos de la Alameda.

La comisión de Beneficencia concede á un enfermo pobre 10 pesetas y deja á juicio del Concejo el auxilio que deba prestarse á una enferma pobre también, pero no necesitada de operación de alta cirugía, como el anteriormente socorrido.

Los Sres. García y Agero juzgaron procedente el socorro; el señor síndico expresó distinta opinión, fundándose en el informe facultativo manifestando que en caso de acordarse el socorro del cual se trata se recaude del bolsillo particular de los concejales.

Fueron asignadas diez pesetas semanales á un soldado de Cuba enfermo.

El señor síndico propuso demostración afectuosa para los oficiales que han regresado de Cuba, bien por medio de oficio laudatorio ó por medio de visita que haría á los interesados una comisión del Ayuntamiento.

Por unanimidad se acordó pasar oficio á los bizarros oficiales bejaranos que han conquistado lauros en la campaña de Cuba peleando contra los enemigos de España.

El Sr. García consideró injusto y falto de legalidad un acuerdo del Ayuntamiento por el cual se negó socorro á un soldado de Cuba.

Pidió revocación del mismo ó que la comisión informe nuevamente sobre el particular.

El señor presidente opinó que debe informar de nuevo la comisión de Beneficencia.

El Sr. Agero confirmó las apreciaciones del señor García estimando procedente el socorro al soldado en cuestión por no ser fondos del Ayuntamiento los destinados á esa obra benéfica, sino que dichos fondos fueron recaudados por suscripción popular.

El señor síndico dijo que si hubo error en el anterior acuerdo debe subsanarse, pagando los concejales de su bolsillo particular lo que se acuerde y de modo alguno de fondos municipales.

El señor síndico dijo que si hubo error en el anterior acuerdo debe subsanarse, pagando los concejales de su bolsillo particular lo que se acuerde y de modo alguno de fondos municipales.

El señor síndico dijo que si hubo error en el anterior acuerdo debe subsanarse, pagando los concejales de su bolsillo particular lo que se acuerde y de modo alguno de fondos municipales.

El señor síndico dijo que si hubo error en el anterior acuerdo debe subsanarse, pagando los concejales de su bolsillo particular lo que se acuerde y de modo alguno de fondos municipales.

El señor síndico dijo que si hubo error en el anterior acuerdo debe subsanarse, pagando los concejales de su bolsillo particular lo que se acuerde y de modo alguno de fondos municipales.

El señor síndico dijo que si hubo error en el anterior acuerdo debe subsanarse, pagando los concejales de su bolsillo particular lo que se acuerde y de modo alguno de fondos municipales.

Los Sres. Rodríguez, Agero y García se mostraron favorables al socorro pero no recayó acuerdo porque en opinión del Sr. Sánchez, el Concejo no debe entonar el yo peque, sino esperar a que el interesado solicite de nuevo el socorro y si se le considera merecedor se le dará.

La comisión de Beneficencia informará respecto de otra petición de socorro hecha por un soldado enfermo procedente de Cuba.

La de Hacienda dará dictamen acerca de la exención de tributación por consumos solicitada por la directora del Asilo de niñas huérfanas.

El señor presidente de la comisión de Policía dió cuenta de haber sido subastadas las obras para reparar el Matadero en la suma de 254 pesetas; de haberse aforado las aguas destinadas al abastecimiento público, produciendo ahora un caudal de 45 litros por segundo más que el año anterior; que han sobrado 16 metros de tubería de hierro y estaría muy bien empleados en la cañería general, en sitio que indicó; y que el fontanero está cumpliendo con su obligación.

El Sr. Sánchez dijo que si no es muy necesaria la obra se aplaze para cuando el Concejo este mejor de fondos.

El Sr. García describió las ruinas y pesimo estado de un edificio propio del Concejo, indicando deben emplearse algunos fondos en reparaciones.

No recordamos quien fue el encargado de sacar la guadaña y de entonar el son plañidero de la penuria del erario ó imposibilidad de atender á aquellos gastos.

El mismo Sr. García expuso que no ha sido informada la solicitud de varios vecinos de Barrioncilla por haber indicado otros vecinos los perjuicios que sufrirán con la circulación de carros y porque las obras costarán unas 500 pesetas.

Por poco no sale otra vez la consabida guadaña.

El señor alcalde resolvió el asunto diciendo que sean los vecinos los que paguen los gastos.

El señor síndico refirió el suceso de la Plaza de Toros considerando al público damnificado y digno de una satisfacción para que la autoridad no sea objeto de censuras.

El Sr. García expuso opinión distinta, basándola en que la Empresa anunció con anticipación lo que debía saber el público para no creerse engañado, juzgando bastante pena para la Empresa la falta de concurrentes á la fiesta taurina.

Tomaron parte en este asunto los Sres. Pérez, Sánchez González, Rodríguez y Lázaro.

El señor alcalde dió cuenta de que el diputado á Cortes por este distrito, D. Angel Gómez Rodulfo é Ibarbia, había recomendado el expediente reclamatorio para que se conceda a este Ayuntamiento la baja en la tributación por consumos; que se habían recibido las listas y recibos de la contribución territorial cuya cobranza se efectuaría en un plazo de seis ó ocho días, cesando con esto la responsabilidad personal que pesa sobre los miembros de la Corporación; que un soldado de Cuba, al cual socorre el Ayuntamiento, estaba muy mejorado y por tal motivo se le había aminorado el auxilio; y que se había terminado la formación de las listas para el servicio médico, resultando 1642 familias á quienes, según la clasificación, debe dárseles asistencia gratuita.

El Sr. González dijo que falta la clasificación de los que han de percibir medicamentos y servicio de ministrantes para completar el trabajo y poder seguidamente implantar la reforma.

El Sr. García pidió que en la sesión próxima sea presentado el proyecto para conocimiento del Concejo y que debe publicarse un bando para nuevo llamamiento de los que se crean con derecho á esos servicios.

Se terminó la sesión con fúnebres augurios sobre temores de intervención en los fondos municipales, lo cual pondría en grave apuro para gobernar el pueblo á los actualmente encargados de la administración municipal.

Eran las diez y cincuenta minutos de la noche cuando se levantó la sesión.

De enhorabuena la Empresa del Timbre.

Sueltos y Noticias

Con la solemnidad, animación y entusiasmo de siempre se celebró el domingo la tradicional fiesta de nuestra excelsa Patrona la Santísima Virgen del Castañar.

La concurrencia desde las primeras horas de la mañana fué numerosa en los alrededores de la ermita y en la misa solemne estuvo aquella completamente llena.

Las voces y orquesta lucieron extraordinariamente, no sólo por la afinación y sentimiento en la ejecución de la partitura, orquestada y dirigida por D. Rufino Agero, sino también por las excelentes condiciones enfónicas de la iglesia.

El sermón fué predicado desde el balcón del campanario, ocupando el concurso, que no bajaría de tres mil personas, el espacioso atrio y oyendo la brillante y práctica oración sagrada del elocuente y fervoroso P. Reyer con religiosa atención y edificante compostura.

A la procesión ha asistido este año mayor número de fieles con luces, especialmente señoras y señoritas.

Del Excmo. Ayuntamiento los señores alcalde, Sanz, Lázaro, Domínguez y Agero.

Representación pobre de un Ayuntamiento que se compone de 19 concejales.

Ni que decir tiene que por la tarde, en la corrida, hubo en el palco presidencial bastante mayor número.

Asistieron, además, á la procesión el señor juez de instrucción, el jefe de la guardia civil y varios individuos de la benemerita.

La banda de música llenó como siempre su cometido.

Terminado el acto, se celebró una misa rezada, que todos los años dedica á la Virgen una familia devota.

Agradecemos á la Junta de la Cofradía, especialmente á su presidenta D. Nicolás Campo y secretario D. Fernando Lorenzo Aguilar, la atención de invitarnos á la fiesta y procesión á las que con tanto gusto hemos asistido.

La Virgen del Castañar derrame sus bendiciones sobre Béjar, y sobre todos los pueblos comarcanos, que tanto la aman y con tan singular cariño la veneran.

No es la primera vez que indicamos el peligro que ofrecen los carruajes con caballerías abandonados en la vía pública.

Asusta y espanta pensar las desgracias que podrían ocurrir saliendo escapados los animales, sin que nadie pudiera contenerlos en su carrera.

Como este asunto es de escaso interés, tenemos la seguridad de que nadie hará caso de la indicación, ni se tomarán medidas para impedir que se repita el peligroso abandono.

Se han anunciado por medio de impresos los días y horas en que se halla abierta la Secretaría de la Escuela de Artes y Oficios para la matrícula correspondiente al curso de 1897-1898.

Suponemos que el Ayuntamiento expondrá al público las listas de los que tienen derecho al servicio médico farmacéutico y ministrantivo gratuito, para conocer la fórmula empleada en la aplicación del celeberrimo criterio amplio, el cual criterio nos pareció siempre y á alguien más que á nosotros, embudo ancho para que pasaran con más holgura los que no pasarían habiendo ajustado la clasificación al criterio estrictamente legal.

Prometemos rectificar las afirmaciones precedentes si del examen de las listas aparece lo que justamente debe aparecer:

Que los pobres, y únicamente los pobres designados por la ley, sean los que disfruten los beneficios que la ley les concede.

D. Bernardo Sánchez, natural de Béjar, acreditado cirujano dentista, tiene establecido su gabinete de operaciones en la calle de las Veneras, número 7, principal, derecha (esquina á la de Preciados), Madrid.

Consideramos verdadero error económico el sostenimiento de tarifas elevadas para la cobranza del impuesto por consumos, en atención á que se favorece el matute y se aminoran las introducciones.

Esa es otra indicación *sin interés* para que la estudie un poco la comisión municipal de Hacienda.

D. Juan Andrés Hernández presidente de la comisión de Hacienda asistió puntualmente á la sesión del martes último, retirándose de la Casa Consistorial por haber transcurrido la hora de citación y no haberse reunido suficiente número de señores concejales.

Sepan los concejales opuestos á socorrer soldados procedentes del Ejército de Cuba, que los donantes para constituir el fondo de auxilios no tuvieron en cuenta la camisa de once varas en la cual se meten los que, no respetando cuestiones del hogar doméstico, basan en ellas la negación del socorro.

Ese sistema de torcer la voluntad pública producirá desconfianza cuando llegue el caso de nuevas suscripciones.

Nos participa el conocido cirujano-dentista, D. J. León Arias, que en breve pasará á esta población, en la que establecerá por una temporada su gabinete dental, viniendo provisto de los aparatos que se precisan para el desempeño de su profesión y trayendo preparada una buena colección de dentaduras artificiales.

No son tres, sino cinco, las cruces que tiene nuestro paisano y amigo, el valeroso teniente D. Cándido García Oviedo, y, de las cinco, tres pensionadas, ó sea una misma ganada y pensionada tres veces, circunstancia que originó la confusión de que adoleció el suelto publicado en nuestro anterior número.

Al Sr. García Oviedo tuvimos el gusto de saludarle el martes en el Castañar, á donde fué con su apreciable familia á hacer celebrar una misa en el Santuario de nuestra Patrona.

Las visitas de inspección giradas á las escuelas por los señores alcalde y síndico de este Ayuntamiento, para adquirir mejores ó más precisos datos acerca de la matrícula y asistencia de los alumnos, que los presentados por la comisión de Instrucción, no dan resultado que rectifique los adquiridos por dicha comisión.

Lo que es posible y aun natural que produzcan esas visitas fiscales, son disgustos y molestias para la comisión referida.

Según bando publicado el viernes último, puede pagarse la contribución territorial desde el día 17 al 22 del corriente.

La oficina del recaudador se halla establecida en los Portales de Pizarro, casa de D. Francisco Gómez Rodulfo.

Esta mañana salieron para Madrid, con objeto de seguir sus estudios en la Escuela Superior de Guerra, nuestros paisanos y amigos los bizarros tenientes D. Antonio Sanz y D. Cándido García.

Deseamosles feliz viaje y señalados triunfos académicos.

Por no llegar á tiempo á nuestra Redacción no pudimos publicar en el anterior número la siguiente

PLEGARIA Á LA VIRGEN DEL CASTAÑAR

(Dedicada á mi querida abuela)

Era muy niño; iba á tu templo,
donde rezaba con gran fervor;
mi pobre abuelo siempre decía,
que no olvidase nunca tu amor.
¡Soy desgraciado, Virgen amada!
de mis pecados me arrepentí;
calma mi pena, y tu mirada,
haz que amorosa llegue hasta mí.
Eres consuelo del abatido,
eres la madre del pecador,
¡dame tu amparo! que, arrepentido,
hoy solicito tu protección.
Cref la vida siempre risueña,
sin una pena, sin un dolor;
mas la desgracia, que siempre enseña,
me ha convencido ya de mi error.
¡Virgen bendita! ¡Señora mía!
¡Excelsa Reina del Castañar!
De mi existencia, sé tú mi guía,
¡Si tú me faltas! ¿Quién lo será?

MANUEL LLORENTE ZUÑIGA

Madrid 10 de Septiembre de 1897

Pasatiempos

OCURRENCIAS

—Hija mia, pide á Dios por tu abuelita, para que llegue á ser muy vieja.
La niña muy sorprendida:
—Mamá, ya es bastante vieja. Pediré para que sea más joven.

Preguntaban á un soldado después de una batalla, si había realizado en ella algún acto de valor.
—Ya lo creo—contestó—me acerqué valientemente á uno de los enemigos y le corté los pies.
—¡Los pies! ¿Y por qué no la cabeza?
—Porque ya se la habían cortado.

Cierto juez preguntaba á un bandido:
—¿Cómo os habeis asociado á esos criminales para consumir tantos robos?
—Mire usía—repuso el ladrón—porque no quiso asociarse á mi ninguna persona honrada para el oficio.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar á cargo de Jenaro Forcada

SECCION DE ANUNCIOS

LA VICTORIA

SEMENARIO DE BÉJAR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

REDACCIÓN, Sánchez-Ocaña, número 2. ADMINISTRACIÓN, Mansilla 38. La correspondencia administrativa á la Administración; la demás á la Redacción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En toda España, un mes 0'50 ptas. Un trimestre 1'50. Un año 6. Pagando un año adelantado 5. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Colegio de 1.^a y 2.^a Enseñanza

DIRIGIDO POR LOS PP. SALESIANOS

É INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE SALAMANCA

Desde el día 15 al 30 inclusive del mes de Septiembre, estará abierta la matrícula ordinaria para el 1.^o y 2.^o curso del Bachillerato, como también la de 1.^o y 2.^o de latín para los Seminarios Conciliares, y desde el 1.^o del mismo mes quedan abiertas las clases de ingreso y las tres lecciones de superior, grado medio ó inferior, que, según el programa salesiano, unificado en un todo con el que rige en los centros oficiales de España, comprende la Instrucción primaria. El resultado brillantísimo obtenido en los exámenes ordinarios del curso anterior, verificados del 7 al 8 de Junio último, además de la sólida educación religiosa, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los padres de familia.

CLASES DE		MES		TRIMESTRE	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Pensionado	Pensionistas (internos) de primaria	30		90	
	Pensionistas (id.) de 2. ^a Enseñanza	45		135	
	Externos de 2. ^a Enseñanza por cada asignatura	5		15	

NOTAS.—1.^a Desde el 1.^o de Octubre principia el plazo para la matrícula extraordinaria de 2.^a Enseñanza.
2.^a No será admitido ningún alumno que haya sido expulsado de otro Colegio, como tampoco los que tengan mala conducta.
Para más detalles podrán dirigirse al Sr. Director de estudios de dicho Colegio, de 9 á 12 por la mañana y de 2 á tres por la tarde.

Benito Domínguez Gómez

alumno que ha sido de esa Escuela de Artes y Oficios durante algunos años en la clase de Tejidos, en la que ha obtenido varias notas de sobresaliente y premios, accediendo al deseo de algunos jóvenes que quieren instruirse en dicho ramo, se ha decidido á establecer una clase nocturna, desde 1.^o de Octubre, en la que enseñará todo lo concerniente al tejido según los varios sistemas conocidos á precios convencionales.
Calle de Olleros, núm. 19.

DISPONIBLE

SE VENDE

una casa situada en la calle mejor y más céntrica de esta ciudad, con salida á otra igualmente céntrica, en precio arreglado y cómodo, capitalizada por sus productos actuales en renta al moderado tipo del interés legal.

Se vende al contado ó á plazos largos, que se estipulen á comodidad del comprador, pero en este último caso con el mismo interés legal de su capitalización.

También se vende bajo las mismas condiciones ó otras que convengan, la de la calle Mayor de Pardiñas, número 91, con corral y salida á la de Peñuelas. Darán razón en la Redacción de este periódico.

SE VENDE

un portal-tienda con habitaciones en el segundo piso, en la calle Reinoño núm. 25.

Para tratar con testamentarios de Avelino Muñoz, Reinoño 43 y 16

SACRAS

Gran colección en varios tamaños y dibujos, puestas en marcos de moldura de multitud de clases y precios.

Librería de Raullet, Béjar

Se hacen marcos para cuadros de todas clases y tamaños.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Academia preparatoria para carreras especiales

FERIA, 4, 2, BÉJAR

Continúan las clases de preparación para el ingreso en la próxima convocatoria de Noviembre en las Academias de *Infantería y Administración militares*.

Se dan clases particulares de las asignaturas de Aritmética, y Algebra, y Geometría y Trigonometría para su aprobación en el próximo Septiembre en el Instituto.

Siguen las clases de preparación para las Academias siguientes:

Ingenieros militares.—Artillería —Infantería — Administración militar. Academia de Caballería.—Administración naval Escuela de Arquitectura.—Sobrestantes de Obras públicas.—Correos.

Para detalles y honorarios en cada caso dirigirse al Jefe de estudios D José Mañes.

Provincia de _____
Sr. D. _____